

**CARRERA:** Profesorado y Licenciatura en Historia

**ASIGNATURA:** La documentación del siglo XV: análisis paleográfico y usos históricos de las fuentes ibéricas (Seminario)

**AÑO LECTIVO:** 2024

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000

**RÉGIMEN DE CURSADO:** 1º CUATRIMESTRE

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
Guillermo Nieva Ocampo	TIT-SIM
María Eugenia Elías	AUX1º-SIM

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
Nombre del docente	Seleccionar CARGO

**ADSCRIPTOS/AS:**

Lic. Alejandro Nicolás Chiliguay  
Prof. Tatiana Torres

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

90 h. totales (según plan de estudios vigente).

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

No corresponde.

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):*

*a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

- a) Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas-prácticas no inferior al 80%.

- 
- b) Aprobación de trabajos prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno, con calificación numérica entre 7 (siete) y 10 (diez).
  - c) Aprobación de un examen parcial con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno, con calificación numérica entre 7 (siete) y 10 (diez).
  - d) Aprobación de un coloquio final integrador con calificación numérica entre 7 (siete) y 10 (diez).

**ESTUDIANTES LIBRES:**

*Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

No corresponde.

**ADJUNTAR A LA CARÁTULA:**

Presentación:

La Paleografía ha sido denominada como la “ciencia de la escritura” y fue considerada por mucho tiempo como una disciplina auxiliar. Hoy es reconocida como una ciencia independiente, encargada no sólo de la lectura, sino también del estudio y el análisis de los documentos antiguos. Para la Historia, la Paleografía representa una disciplina auxiliar, pero de suma importancia para el quehacer histórico, ya que es la que suministra los elementos primarios y sustanciales para que el historiador pueda comprender y trabajar con documentos antiguos. De allí la importancia de conocer sus herramientas, método y las normas de transcripción. Por su parte, la Diplomática es la ciencia de los documentos que se encarga de analizar críticamente en todo su conjunto a estos, buscando demostrar su autenticidad y establecer su valor como fuente histórica. Ya que ambas contienen herramientas indispensables para el análisis de documentos son de suma importancia que los estudiantes de historia las conozcan y se nutran de ellas.

El seminario pretende introducir a los alumnos en los distintos tipos de escrituras desarrolladas a lo largo de la Edad Media, particularmente en aquellas plasmadas en castellano en la documentación del siglo XV escrita en letra cortesana y procesal. Por tanto, se desarrollará una parte teórica para

-----

poder identificar los caracteres internos y externos de los documentos, y una parte práctica de transcripción de documentación pública y privada.

a. Objetivos generales

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de las fuentes históricas escritas del siglo XV.
- Desarrollar un examen crítico de la documentación del siglo XV enjuiciando los caracteres externos e internos que la componen.
- Preparar a los estudiantes para que puedan explorar los diplomas o documentos como una clase concreta de fuente histórica escrita.
- Interpretar los documentos de época en su contexto.

b. Contenidos, organizados por unidades, núcleos, problemas o ejes.

Unidad I: La paleografía y la Historia

Paleografía: Definición e historia. El método paleográfico. Tipos de escritura: los grandes ciclos de la escritura latina. La escritura gótica: cortesana y procesal, alfabeto y abreviaturas.

Unidad II: La diplomática y los caracteres internos del documento.

Definición de diplomática. Nociones fundamentales de la Diplomática. Las partes del texto documental. Fórmulas y formularios. Repositorios para el historiador: Archivos, bibliotecas y museos.

Unidad III: La documentación histórica

Materiales e instrumentos escriptorios. Caracteres externos del documento: signos de validación y sellos. Clasificación de documentos en Castilla del siglo XV. Normas de transcripción.

Unidad IV: El siglo XV

El reinado de Juan II y las disposiciones reales. Documento a transcribir: albalá.

-----  
La documentación privada durante el reinado de Enrique IV. Documento a transcribir: Carta de compraventa.

Los Reyes Católicos: innovaciones y permanencias. Documentación a transcribir: Carta de privilegio, carta de la reina a su embajador, testamento de María de Aragón.

c. Bibliografía discriminada de igual manera que los contenidos.

Unidad I:

Marín Martínez, Tomás: "Nociones fundamentales. Historia y división de la Paleografía", en *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

Riesco Terrero, Ángel: *Diccionario de Abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*, Madrid, Síntesis, 1983.

Unidad II:

Marín Martínez, Tomás: "Diplomática general", en *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

Riesco Terrero, Ángel: *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, Síntesis, 2004.

Unidad III:

Tanodi, Branka: "Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación", *Cuadernos de Historia, Serie Ec. Y Soc.*, N°3, 2000, pp. 259-270.

Unidad IV:

Marín Martínez, Tomás: *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

Fuentes:

Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo de los Duques de Osuna, C. 458, D. 1.

-----

Archivo de la Real Cancillería de Valladolid, Pergaminos, Caja 22, 2.  
Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo de los Duques de Baena, C. 45,  
D. 40.  
Archivo General de Simancas, Patronato Real, Leg.52.  
Archivo Provincial Histórico de la Comunidad de Padres Franciscanos de  
Zarauz, Convento de Zarauz, N° 1803, ff. 57-67.

- d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.
- e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.



Guillermo Nieva Ocampo



María Eugenia Elías